

“Es mucho lo que se perderá”



SEGUNDA ENTREGA. El ruido de las máquinas se combina con el aroma de árboles recién cortados en el nuevo trazo del Tren Maya, donde los trabajos avanzan, pese a que no se han entregado los permisos para la obra. Ambientalistas alertan sobre la deforestación. | ESTADOS | A14

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$15

Viernes 8 de abril de 2022

Inflación se ensaña con 33 millones de pobres

La tasa registrada a marzo supera las proyecciones de analistas, que prevén que los peores escenarios apunten a cerrar el año en niveles de hasta 10%

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

En marzo la inflación en 21 entidades del país superó la media de 7.45% a tasa anual, que afectó a 75 millones de personas que habitan en esos estados, de las cuales 33.3 millones están en situación de pobreza.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó ayer que la carestía superó las expectativas de analistas, debido a las alzas en alimentos como la cebolla y el aguacate, así como en energéticos como el gas LP y los servicios ligados al sector turístico.

ENTIDADES MÁS AFECTADAS

Rebasan el incremento promedio de precios del país

- Campeche 9.7%
 - Zacatecas 9.1%
 - Oaxaca 8.7%
 - Morelos 8.6%
 - Baja California 8.6%
 - Tlaxcala 8.4%
- Fuente: Inegi

7.45%

TASA GENERAL A MARZO
El mayor aumento en más de 20 años.

Entre los estados que reportaron un mayor incremento general de precios destacan Campeche y Zacatecas, con 9.69% y 9.11%, respectivamente.

La proyección de inflación hacia el cierre del presente año podría ser revisada a niveles de 8% en caso de que entre abril y junio haya presiones similares a

las observadas en el primer trimestre del año, consideró Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Financiero Base.

Si esa presión persiste hasta finales del cuarto trimestre, agregó, se eleva el riesgo de que la proyección de inflación general se acerque a 10% anual.

De acuerdo con los datos del Inegi, el grupo de bienes y servicios cuyos precios en promedio reportaron la mayor alza en marzo corresponde al segmento de alimentos, bebidas y tabaco, con un aumento anual de 12.10% a escala nacional.

| CARTERA | A21

Corte avala Ley Eléctrica; abre puerta a litigios: EU

Ministros consideran que no vulnera tratados internacionales, al medio ambiente ni desequilibra al sector

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia avaló la Ley de la Industria Eléctrica, que otorga la prevalencia a la CFE en la producción y comercialización de energía eléctrica por encima de privados.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dijo que respeta la soberanía del país, pero que les preocupa que esta ley probablemente abrirá la puerta a “litigios sin fin”.

Legisladores de oposición acusaron que hubo influencia de Gobernación en el fallo.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Estos cambios a la ley fueron impulsados en 2021 por AMLO contra la reforma de Peña.



SANDRA ROMANDÍA

“Pemex ha negado cualquier solicitud de información sobre las finanzas, operación, personal y funcionamiento de Gas Bienestar”

| A9 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Marcela Gómez Zalce
- A8 Carlos Loret de Mola
- A9 Alejandro Hoipe
- A16 Gabriela Cuevas
- A17 Solange Márquez
- A17 Oscar Mario Betetta
- A17 Carlos Heredia Zubietta

\$20.66
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 38,124, CDMX 36 págs.



ESPECTÁCULOS

La Doña preparó a su heredero

Luis Martínez de Anda recuerda cómo María Félix lo instruyó para cuidar su legado, sin que él se diera cuenta. | A24 |

MUNDO

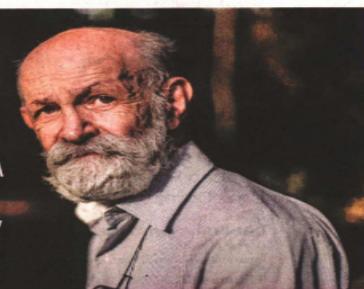
ONU suspende a Rusia de Consejo de DH

Expertos critican que México se haya abstenido de castigo por invasión; temen más tensión en las relaciones con EU. | A18 |

CULTURA

LA GUERRA EN MÉXICO, AL TEATRO

En la obra *Madre Coraje*, Luis de Tavira aborda cómo los mexicanos son rehenes de la barbarie en la lucha contra el narco. | A26 |



GERMÁN ESPINOZA, EL UNIVERSAL



JUAN NOTES, EL UNIVERSAL

METRÓPOLI

Desmontan montaña rusa de Chapultepec

Se inician los trabajos para desarmar la estructura, que durante 58 años fue emblema del parque de diversiones, y seguir con la construcción del Parque Aztlán. | A11 |

CNTE rompe con AMLO y lo llama neoliberal

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que en 2018 integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) apoyaran a Andrés Manuel López Obrador, tres años después le retiran el respaldo.

En el documento orientador del II Congreso Nacional Político-Educativo, que se llevará a cabo este fin de semana, responsabilizan al Presidente del avance del crimen organizado y lo califican de neoliberal y populista.

DOCUMENTO DE LA CNTE

“Caracterizamos su régimen político de continuidad neoliberal, autoritario, populista y demagógico”

| NACIÓN | A4

VIERNES
8 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38.201
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Amber Bracken



Foto: Yael Martínez

EXPRESIONES

WORLD PRESS PHOTO 2022

EN MEMORIA DE UNA INFAMIA

La imagen de unos vestidos colgados en recuerdo de los niños indígenas enterrados afuera de un internado católico en Canadá es la Fotografía del Año. El mexicano Yael Martínez ganó en una categoría regional por una foto sobre rituales agrícolas en Guerrero (derecha). / 22

JORNADA DE ACCIDENTES TIRAN SUS CARGAMENTOS

Mientras un tráiler se impactó contra la barda de la Línea 5 del Metro, sobre Circuito Interior, el choque entre un camión y un Metrobús en Reforma dejó 90 heridos. En Costa Rica, un avión de DHL se partió a la mitad al aterrizar de emergencia. / 16 y 21



Foto: Rodolfo Dorantes



Foto: AFP

México pierde atractivo para la inversión

Por tercer año, nuestro país quedó fuera de las 25 naciones más atractivas para canalizar Inversión Extranjera Directa. Temas como la reforma eléctrica impiden subir en el ranking.

DINERO

SE ABSTUVIERON MÉXICO, IRAK, PAKISTÁN...

ONU saca a Rusia de su Consejo de Derechos Humanos



POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Asamblea General de Naciones Unidas suspendió a Rusia del Consejo de Derechos Humanos luego de la invasión a Ucrania y las masacres contra civiles, sobre todo en la ciudad de Bucha.

La resolución se adoptó con 93 votos a favor, 25 en contra y 58 abstenciones, entre ellas las de México, Brasil, El Salvador, Irak y Pakistán.

Al respecto, el embajador Juan Ramón de la

Fuente señaló que suspender la membresía de Rusia no significa una solución a la guerra y tampoco exime al gobierno de Vladimir Putin de enfrentar consecuencias jurídicas por los actos de violencia cometidos contra los civiles ucranianos.

"El punto central debe ser llevar ante la justicia a quienes resulten responsables, no suspender a un Estado de su pertenencia a un órgano subsidiario de esta Asamblea, ante el cual, todos los estados miembros, sin excepción, debemos rendir cuentas, bajo las mismas reglas y conforme a los mismos criterios", subrayó.

GLOBAL | PÁGINAS 20-21

CORTE DESECHÓ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Validan la ley eléctrica; aún puede impugnarse

EL PLENO NO ALCANZÓ los ocho votos necesarios para anular la reforma, que favorece a la CFE sobre los privados en la producción y distribución de energía

POR DAVID VICENTEÑO E IVONNE MELGAR

La Ley de la Industria Eléctrica seguirá vigente luego de que el pleno de la Suprema Corte no alcanzó la mayoría de ocho votos necesaria para declararla inconstitucional.

Esta norma, aprobada en marzo de 2021, fue impugnada por senadores de oposición inconformes por la preferencia que da a la CFE sobre los privados en producción y distribución de electricidad, entre otros puntos.

Aunque siete de los 11 ministros afirmaron que la ley viola diversos artículos de la reforma energética de 2013, al afectar la libre competencia en generación y comercialización, y la preferencia a las energías limpias, podrá aplicarse gracias a los votos de los ministros Loretta Ortiz Ahl (ponente), Yasmín Esquivel Mossa; Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Arturo Zaldívar.

Sin embargo, queda abierta la puerta para que más particulares que se declaren afectados puedan solicitar un amparo federal.

Entre los artículos impugnados, que no alcanzaron mayoría y son válidos, están el despacho preferente de la energía de la CFE; la eliminación de las subastas obligatorias para la compra de energía al postor que ofrezca mejor precio. También, el cambio de modelo de costos favorables a plantas eólicas y solares, por otro que beneficia a las plantas más antiguas.

PRIMERA | PÁGINAS 4-6

KEN SALAZAR ADVIERTE FRENO A INVERSIÓN

Estados Unidos: se abre puerta a litigios sin fin

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y NAYELI GONZÁLEZ

Luego de que la Corte validó la ley eléctrica, el gobierno de Estados Unidos advirtió disputas legales sobre el tema. Incertidumbre y freno a la inversión.

En un pronunciamiento, el embajador Ken Salazar dijo que, en reuniones bilaterales, el gobierno de Joe Biden ha dejado claro su deseo de trabajar para impulsar las energías limpias. "Es en este tenor de cooperación y respeto que nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin", afirmó el diplomático. "Las medidas que están ante el Poder Legislativo de México tienen impactos en la competitividad de América del Norte, y

DINERO

10,000

MILLONES DE DÓLARES

en inversiones estadounidenses en México corren el riesgo de no concretarse si se avala la reforma eléctrica.

por ello esperamos que el marco jurídico resultante apoye la creación de una América del Norte que sea potencia de energía limpia", agregó sobre la iniciativa en el Congreso.

Expertos señalaron que, de aprobarse la reforma eléctrica, México perderá la oportunidad de atraer inversiones por 100 mil millones de dólares que empresas, sobre todo de EU, ejercerán en los siguientes años.

PRIMERA | PÁGINAS 5 Y 6



Ken Salazar @USAmbMex El embajador de EU afirmó en un tuit que respeta la soberanía de México.

PRIMERA

MÉXICO, CON GRAN POTENCIAL VERDE

En un informe, el gobierno de Biden destaca que nuestro país tiene abundantes recursos solares, eólicos, geotérmicos e hidroeléctricos.

Impulsar energías renovables reducirá los costos para los consumidores.

También, mejorará la confiabilidad y resiliencia del sistema eléctrico.

PRIMERA

Discutirán reforma en Semana Santa

Diputados planean avalar la reforma eléctrica el lunes, en comisiones; la discusión en el pleno está prevista para el miércoles. / 6

ES POSIBLE ANULAR LA CONSULTA, ALERTA

INE recibió 172 quejas contra funcionarios por revocación

POR AURORA ZEPEDA

Durante cinco meses de organización para la revocación de mandato, el INE recibió 172 quejas contra funcionarios señalados de promover la consulta.

De ese total, 25 ameritaron medidas cautelares:

cinco contra el Presidente, tres contra la Vocería y tres contra la Jefa de Gobierno, entre otras.

En conferencia, los consejeros advirtieron la posibilidad de que el Tribunal Electoral anule el proceso ante el cúmulo de irregularidades.

PRIMERA | PÁGINA 7

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 10
Leticia Robles de la Rosa 11



FUNCIÓN

REGRESAN TRAS 28 AÑOS

Pink Floyd, la legendaria banda de rock, lanza *Hey, Hey, Rise Up*, una canción que ayudará a recaudar fondos para el pueblo ucraniano.



Foto: Tomada de Facebook @Kenia Os

FUNCIÓN

Kenia Os APRENDE A SANAR

En su disco *Cambios de luna*, la cantante refleja el dolor de crecer. "Me ayudó mucho a encontrarme como artista y como mujer", revela.

ADRENALINA

¡EL TIGRE ESTÁ SUELTO!

Más de un año después de su accidente, Tiger Woods quedó entre los 10 mejores del Masters de Augusta.



Foto: Especial



Martin Wolf

“Conexión entre Pekín y Washington marcará el futuro global” - P. 18 Y 19



Enrique Serna

“Brilla el cine polaco frente a bofetadas y bodrios” - P. 23



Alfredo Campos Villeda

“Como ciertas especies, políticos de hoy pulen ardidés de antaño” - P. 2

Discusión. Sostienen ministros los cambios que aplicó el gobierno, pese a los argumentos de quienes señalan que se frena libre mercado y transición a energías verdes; prevé Ken Salazar sinfín de amparos

Corte convalida ley eléctrica, pero abre la puerta a litigios

JOSÉ A. BELMONT Y ADYR CORRAL

Los cambios del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ley de la Industria Eléctrica siguen vigentes, entre ellos la condición de la CFE como empresa dominante, determinó el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resultado que en opinión del embajador de Estados Unidos “abre la puerta a un sinfín de amparos”.

Ninguno de los 10 artículos, con sus respectivas fracciones, párrafos y porciones normativas cuestionados alcanzó la votación suficiente de ocho ministros para invalidarse, pese a argumentos como que la ley frena libre mercado y energías limpias.

Ken Salazar dijo que preocupa a Washington que la lluvia de litigios “genere incertidumbre y obstruya la inversión”. PÁGS. 6 Y 7



“Se lo dije a John Kerry”
Amaga AMLO con exhibir a firmas “corruptas” de EU

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 6



Reforma en Semana Santa
Acepta Morena nueve de 12 propuestas de la oposición

FERNANDO DAMIÁN - PÁGS. 8 Y 9



Debate en MILENIO Foros
Mujeres, tres de cada 10 en el área físico-matemáticas

SANDRA ROJAS - PAG. 11



Israel. Cuarto ataque terrorista en dos semanas

Fuerzas de seguridad de Israel buscaron casa por casa y abatieron al sujeto que abrió fuego de forma indiscriminada contra civiles en terrazas de restaurantes de la zona costera de Tel Aviv, con saldo parcial de dos muertos, en el cuarto atentado terrorista en dos semanas en ese país. ARIEL SCHALIT/AP PÁG. 13

Echan a Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU; México se abstuvo

ADYR CORRAL Y AFP, CDMX Y NY

Juan Ramón de la Fuente dijo que la expulsión nada resuelve, porque “debe estar abierto todo canal de comunicación”. PÁG. 12

Suben tiroteos y muertos

Michoacán, el más violento para la Guardia desde 2019
GASPAR VELA - PAG. 10



P. 4

Historia. Vuelve de Kiev sin un quinto y retoma vida de herrero en Ecatepec

Guerra y covid son detonantes de la inflación, evalúa Banxico

S. RODRÍGUEZ Y K. GUZMÁN, CDMX

México se quedó por tercer año al hilo fuera del top 25 como destino atractivo de inversión extranjera directa. PÁGS. 14 Y 15

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Logística del acarreo vil

Las ilegalidades que preceden la consulta incluyen complicidades de líderes sindicales. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13547 // Precio 10 pesos

“No viola tratados comerciales; se avala el papel de la CFE”

“Constitucional”, la ley eléctrica del Presidente: SCJN

- Sigue vigente, ya que no se alcanzó mayoría calificada para invalidarla
- Morena elogia el fallo; lamentable, pero lo acataremos, dice la oposición
- Autoridades de EU saben que en el tema las decisiones son nuestras: AMLO
- Convocan en la Cámara para el martes el debate sobre la reforma

EDUARDO MURILLO, ANDREA BECERRIL, NÉSTOR JIMÉNEZ, ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 3 A 5

Siete ministros en contra y cuatro en favor



▲ La Ley de la Industria Eléctrica se mantuvo intacta, ya que no alcanzó los ocho votos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para invalidarla por mayoría calificada. El debate de los ministros dejó

claro varios temas que se discutirán en el Congreso para la reforma, entre ellos el papel del Estado como garante del servicio y la posibilidad de restringir la participación privada en el mercado. Foto SCJN

Suspende la ONU a Rusia del Consejo de Derechos Humanos

● Expresa su “profunda preocupación por la crisis humanitaria en Ucrania”

● El Kremlin decide salir de esa instancia; México se abstuvo en la votación

● EU quiere llevar a juicio a Putin, pero no acepta a la Corte Penal Internacional

AGENCIAS / P 20 A 22

Amaga el INE con que se anule el ejercicio de revocación

● Dará informe al TEPJF sobre la “sistemática e impune” violación de reglas

● Consejeros electorales endurecen críticas contra funcionarios públicos

ALONSO URRUTIA / P 6

México, cuarto mayor fabricante de autopartes en el mundo

● Rebasa a Alemania; facturó 94 mil millones de dólares el año pasado

REDACCIÓN / P 18

Alcocer: en salud hay que priorizar el enfoque social

● Ssa: se mantiene a la baja la cifra de contagios diarios de coronavirus

● Rezago en el registro de 28 mil casos de 2021

L. POY Y C. GÓMEZ / P 10 Y 11



SE ROMPE OTRO TECHO

El Senado de EU nombra a Ketanji Brown Jackson la primera jueza de color en la Suprema Corte de Justicia, como prometió Biden **MUNDO P. 14**



Nin!s
TRABAJARÁ POR SER UN CLÁSICO

Con esta comedia de enredo mexicana, HBO Max apuesta por replicar el éxito de series como *Friends* *The office* **VIDA + P. 19**

VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2661 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

LEY ELÉCTRICA SALE DE LA CORTE VIGENTE

Paso a pasito, plan energético camina

El pleno de la SCJN no alcanzó la mayoría calificada para declarar inconstitucional la LIE y, aunque siete de sus 11 integrantes se pronunciaron en ese sentido, su validez permanece. El gobierno estadounidense expresó preocupación por el aval y advirtió que es probable que se abra la puerta a litigios sin fin “generando incertidumbre y obstruyendo la inversión”. En San Lázaro, la mayoría de Morena se abrió a incluir en su predictamen de reforma energética, las propuestas de la oposición **MÉXICO P. 4 Y 5**



La inflación tiene mayor alza en más de 21 años

La tasa anual en marzo se ubica en 7.45%, la más alta desde enero de 2001, el componente subyacente sigue preocupando. Y México suma tres años consecutivos fuera del top 25 de los países más atractivos para hacer inversión directa **NEGOCIOS P. 17**




VIDEOJUEGOS A LA CARTA. En Ciudad de México afloran los restaurantes que ofrecen en su menú juegos de rol, pelea y arcade, entre otros, para diversión de niños, jóvenes y adultos; además de la propuesta gastronómica **CDMX P. 7**

BOMBARDEANA PUTIN CON COMERCIO Y CARBÓN
Nueva ola de sanciones le restringen comercio y exportaciones. Regulador ruso va contra Google por fake news **MUNDO Y NEGOCIOS P. 15 Y 17**

HOY ESCRIBE Morena en la Cámara de Diputados lanzó un desesperado guiño a la oposición para tratar que el próximo miércoles o jueves, sea aprobada la reforma al sector eléctrico propuesta por el presidente Obrador. De acuerdo con un documento redactado por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, su grupo parlamentario está de acuerdo en incluir en el dictamen 9 de las 12 propuestas presentadas por la oposición. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**



SOLO faltas TÚ

Envía la palabra **Suscríbeme por WhatsApp +52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO



Accidente de Metrobús causa ¡89 lesionados!

IMPACTA transporte concesionado a una unidad de la L 7 en Reforma; pasajeros sufren fractura de cadera, de cervicales, traumatismo craneoencefálico...; hay 5 con heridas graves; afirman que conductor iba a exceso de velocidad; está detenido. **pág. 15**



Escala inflación a 7.45%; es la más alta en 21 años

Con marzo lleva 13 meses arriba de la meta del Banxico; presión alza de energéticos y agropecuarios; BM rebaja expectativa de crecimiento a 2.1% de un previo de 3%. **págs. 17 y 18**



MÉXICO, FUERA DEL TOP 25 DE PAÍSES ATRACTIVOS PARA IED

Por tercer año no entra en ese ranking; ven como desventaja para atraer inversión falta de certidumbre por reformas. **pág. 19**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 8 de abril de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3994

PRECIO » \$10.00

DEJAN VIGENTE LA LIE QUE DA VENTAJAS A LA CFE

Corte avala ley eléctrica de AMLO, pero queda viva opción de amparos

Por **Y. Bonilla, O. Carvajal, M. Juárez, R. Moya, A. Archundia y J. Butrón**

PLANTEAN 7 ministros inconstitucionalidad, pero les falta un voto; fallo prioriza despacho, revocación de permisos...; hay 4,250 recursos, serán resueltos uno por uno

...Y avizora EU "litigios sin fin"

Asegura embajador que se puede "generar incertidumbre y obstruir inversión"; saben que no deben intervenir: AMLO

JUCOPO alista discusión de reforma constitucional entre lunes y martes; Morena sube oferta: acepta incluir 9 puntos de 12; oposición exige que sean todos **págs. 3 a 7**

Revocación: "Nos quieren intimidar", denuncia Córdova

INE, preocupado por intento de personalizar disputa; acusa violación sistemática de la ley; hay 172 quejas; TEPJF puede anular consulta, advierte árbitro. **pág. 8**

QUEJAS

- 013 por uso de recursos públicos
- 012 en materia de fiscalización
- 025 órdenes de medidas cautelares
- 05 para el Presidente de la República
- 04 para la Consejería Jurídica y para el vocero
- 03 para la Jefa de Gobierno
- 029 para gobernadores y 61 senadores de Morena

Monreal estima que van a votar de 15 a 20 millones en consulta; sobre participación de Sheinbaum en mitin, dice que él es estricto en cumplir la ley. **pág. 8**

Congreso exhorta a Indeporte a rescatar Pista de Canotaje **pág. 16**

"A DURANGO le deben mucho los gobiernos federales. Creo que hay una mala repartición del recurso, Durango le ha dado mucho al país"
Esteban Villegas
Candidato de Va por Durango



Durango va a enamorar al Presidente: Villegas

• Por **Magali Juárez**
El candidato de la alianza Va por Durango, dispuesto a entablar buena relación para que le vaya bien al estado; llama a defender a la entidad de malas políticas de Morena. **pág. 10**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
El Presidente no va a perder el domingo **pág. 2**
- **Vale Villa**
Saltar es duelear **pág. 26**
- **Mónica Argamasilla**
El placer de la escritura **pág. 26**

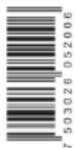


UCRANIANOS, en un refugio en Tijuana, ayer.

Foto: Reuters

Expulsan a Rusia de Consejo de DH de ONU

Decisión, por masacre en Bucha; México, entre 58 abstenciones; Estados deben rendir cuentas bajo las mismas reglas; De la Fuente; exclusión no ayuda, sostiene. **pág. 21**



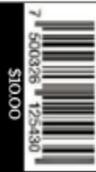
7 503028 052006



REPORTE **Indigo**

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2461: DEL 8 AL 10 DE ABRIL DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud a fin de establecer que el Estado garantice el acceso universal a la atención de enfermedades mentales y adicciones; expertos advierten una legislación poco realista y mal planificada que no resuelve los problemas de fondo

12

SALUD MENTAL, LA OLA QUE VIENE

NACIONAL

En busca de la autosuficiencia

Aunque consultores especializados en el sector agroalimentario proyectan que México avanzará durante el 2022 en su meta por alcanzar la autosuficiencia alimentaria, hay subsectores que permanecen muy lejos de ese objetivo. Pese a ello, México es el noveno mayor productor de alimentos del mundo



16

CDMX

Derroche en festejos

El gobierno de la alcaldía Coyoacán gastó millones de pesos en festejos en 2021, rubro que ha priorizado por encima de la inversión a la atención de problemas sociales como la violencia de género



20



Ganadora del World Press Photo

World Press Photo presentó ayer a los ganadores del concurso las mejores fotografías premiadas este año. La Fotografía del Año es una imagen sin personas. La autora premiada, Amber Bracken, homenajea a los niños que fallecieron en la Escuela Residencial India Kamloops en Columbia Británica, en Canadá. PAG 21

Mayoría de ministros en la SCJN, insuficiente para derogar la Ley Eléctrica

La votación fue 7-4 a favor de que es inconstitucional; se requerían los votos de 8 ministros, pero genera criterio para resolver amparos en proceso

¡Panzazo! La Suprema Corte dio ayer vía libre a que la Ley de la Industria Eléctrica se mantenga como fue aprobada, aunque no logró los ocho votos necesarios para blindarla de los amparos en curso. Siete de los 11 magistrados —la mayoría— fueron insuficientes para derogarla.

Puede considerarse una victoria para el Presidente, que tendrá en la mayoría legislativa de su partido y en su capacidad regl-

mentaria, las herramientas necesarias para impulsar su proyecto en materia energética. En efecto, lo sucedido en la Corte evitará que estos temas se conviertan en reformas constitucionales, las cuales requieren mayorías calificadas en el Congreso.

Bastaron los votos de cuatro ministros para evitar la derogación: Loretta Ortiz, Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. **PAG 6**

ENTREVISTA

Antimio Cruz - Página 24

Robert Montgomery, autor del exitoso trasplante de un riñón de cerdo genéticamente modificado, a un humano con muerte cerebral, habla de ese hito en la medicina



TRANSPARENCIA

Alejandro Páez - Página 8

INAI solicita al AIFA información sobre el sistema de reconocimiento a partir de datos biométricos

ANÁLISIS

Fran Ríuz - Páginas 16-17

—¿Eres un criminal de guerra!
—¿A cuánto el litro de gas?

Rusia, fuera del Consejo de Derechos Humanos de la ONU; México se abstuvo

Aislamiento. La mayoría de países de la ONU decidió ayer suspender la participación de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos en respuesta a los abusos que comete en Ucrania. A iniciativa de EU y sus aliados, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la medida con 93 votos a favor, 24

en contra y 58 abstenciones.

Desde que hace 16 años se creó el Consejo de Derechos Humanos, con sede en Ginebra, sólo otro país había sido suspendido: la Libia de Muamar el Gaddafi. Se abstuvieron de votar, entre otros, Brasil, Egipto, El Salvador, India, México, Nigeria, Pakistán o Arabia Saudí. **PAG 19**

“Exitazo”, si el domingo votan 20 millones y 70% pro-AMLO: Monreal

Optimismo. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que si votan 20 millones este domingo en la Consulta de Revocación “sería un exitazo”; pronosticó que más del 70% apoyará la permanencia del Presidente para que concluya los próximos 3 años de su mandato. Se requiere que acudan a las urnas al menos 37 millones 129 mil 287 ciudadanos. **PAG 7**

LA ESQUINA

El presidente López Obrador se ha anotado un punto a favor en la SCJN; la mayoría de los ministros que consideró inconstitucional la ley eléctrica no llegó a las dos terceras partes requeridas. AMLO gana tiempo, pero eso no significa que la ley sea invulnerable o esté exenta de escollos políticos y legales. Le falta un sinuoso camino por recorrer, y el precedente de la mayoría de la Suprema Corte ya está dado.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,361 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NIÑO DE ELCHE PERSONAJE INABARCABLE

Francisco Contreras Molina, alias Niño de Elche, es un músico especializado en música flamenca, pero con intereses en casi cualquier estilo musical y disciplina. Ahí radica parte de su atractivo. **NORMAL**



CORTESÍA ALVARO PERDICES

INSPECTOR NO CONFÍAN EN SUS ÉXITOS PASADOS

El grupo de Monterrey, uno de los exponentes más importantes del ska, afirma que la música es un oficio que se debe practicar a diario.



CORTESÍA WARNER MUSIC

GOSSIP



SE ABRE LA PUERTA A LITIGIOS SIN FIN, DICE EU

Avala la Corte la ley eléctrica de AMLO

ALFREDO MAZA Y LUIS CARRILES

Faltó uno de ocho votos para declarar la inconstitucionalidad de la legislación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró válida la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) impulsada por el presidente López Obrador, con lo que se da mayor ventaja a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de empresas privadas.

Tras conocerse el fallo de la Corte, Estados Unidos advirtió que se abre la puerta para litigios sin fin e incertidumbre.

Solo siete de los ministros vo-

taron por declarar la inconstitucionalidad de las fracciones de la LIE que consideran vulneran la libre competencia y dejan en desventaja a las llamadas energías limpias, quedándose a un voto de los ocho requeridos para que el máximo tribunal declarara inconstitucional la Ley.

La Corte también declaró válido que el Gobierno pueda renegociar o terminar de forma anticipada los contratos que tengan vi-

gentes las empresas de la industria eléctrica, aunque al menos cinco ministros consideraron que con estas acciones se viola el principio de no retroactividad y seguridad jurídica.

Pese a lo anterior, la LIE no podrá aplicarse de inmediato, ya que hay amparos vigentes, por lo que deberán de resolverse para que entre en vigor. Incluso, podría darse el caso de que uno de estos amparos llegue nuevamente a la Suprema Corte.

El embajador de EU en México, Ken Salzar, manifestó la preocupación de su país por este fallo. "El gobierno de los Estados Unidos

respetará la soberanía de México y sus procesos democráticos. Es en este tenor de cooperación y respeto que nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión", se pronunció el diplomático en un comunicado.

Salazar añadió que espera que los legisladores mexicanos tomen en cuenta la integración de Norteamérica cuando discutan y voten la reforma energética.

La próxima semana inicia en la Cámara de Diputados la discusión de dicha reforma. **Pág. 4**

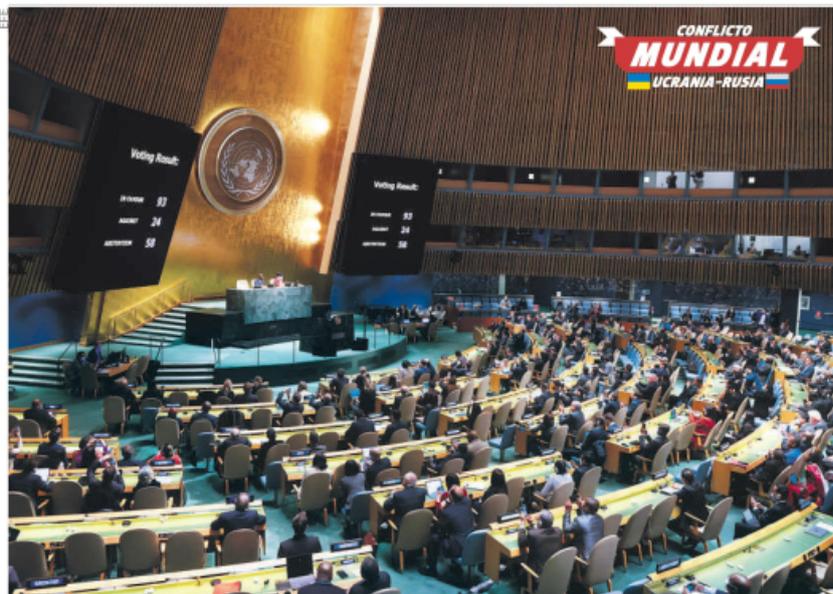
MÁS DE 32 MIL EN UN DÍA

Salud aclara aumento en contagios

La Secretaría de Salud informó de 32 mil 216 nuevos casos de contagio de Covid-19 en México este jueves, 7.6 veces más casos de los reportados el pasado lunes. Horas después de publicar su reporte, la Secretaría de Salud aclaró que el "aumento de casos confirmados de Covid-19 registrados el día de hoy, corresponden a la migración extemporánea de casos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que no son casos de nueva ocurrencia". Siete de las 10 entidades con más casos activos son los destinos turísticos más concurrido en Semana Santa como Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Campeche, Quintana Roo, Baja California y Veracruz. **Pág. 6**

DICEN LOS INVERSIONISTAS México pierde atractivo

La economía mexicana quedó, por tercer año seguido, al margen de la lista de los 25 países más atractivos para la inversión extranjera. Los cambios regulatorios impactan. **Pág. 21**



RUSIA QUEDA FUERA

Los países miembros de la ONU suspendieron la participación de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos, una medida casi inédita y con la que Estados Unidos y sus aliados buscan seguir aislando a Moscú tras su invasión a Ucrania. La iniciativa impulsada por Washington pasó con 93 votos a favor. México se abstuvo. **Pág. 30**



Benjamín González **Pág. 18**
Alberto Aguilar **Pág. 22**
Javier Orozco **Pág. 24**



7 1503006 1093029



Demandan justicia para, Luis Enrique, joven ciclista que murió atropellado Pág. 16

JUAN CARLOS WILLIAMS

Juez vincula a proceso a Mauricio "N" presunto homicida de Hugo Pág. 12



JAIQUE LLERA

Mantiene vivo la SCJN el marco legal del sector eléctrico Pág. 25



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,153 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SANTA ECONOMÍA

COMERCIOS DE LA CDMX ESPERAN UNA DERRAMA DE 6.9 MMDP EN SEMANA MAYOR, PERO AÚN ES 50% MENOS QUE EN PREPANDEMIA

Pág. 3



ROGELIO TINOCO

Riesgo que ex oficinas se conviertan en hoteles

Pág. 7



IGNACIO RUIZIL

CDMX celebra Domingo de Ramos, pero muchos desconocen su significado

Pág. 10



ROGELIO TINOCO



MARCADOR

OVACIONES

VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022 | NUMERO 26236 AÑO LXXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

CHOCA AUTOBÚS A METROBÚS: 85 LESIONADOS



Fue un alcance, en Paseo de la Reforma. Fracturas y contusiones, lo más grave.

Pág. 14

Inflación de 7.45 % en marzo

POR AIDA RAMÍREZ

En marzo pasado, la inflación general creció 0.99 por ciento y se ubicó en 7.45 por ciento, por encima del 7.28 por ciento de febrero y la cifra más alta desde enero de 2001, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Gas LP, gasolina, electricidad, transporte aéreo, huevo, tortilla, aguacate, cebolla y jitomate causaron el alza.

Pág. 6

Con votación de 7-4, queda abierta a que se presenten amparos Avala Corte ley eléctrica que da prioridad a CFE

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó los artículos más importantes de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), pues el pleno no alcanzó los ocho votos necesarios para declarar la inconstitucionalidad de la legislación publicada el año pasado.

Al quedar la votación siete votos a favor y cuatro en contra, con lo que ninguna de las dos posiciones alcanzó mayoría calificada, no se emite jurisprudencia y por tanto queda abierta la puerta para que se presenten nuevos amparos y, entonces, sean los tribunales los que resuelvan caso por caso,

cuyas resoluciones sólo se aplicarían a los quejosos en lo particular.

Durante una discusión de más de seis horas, los ministros desahogaron las impugnaciones presentadas por senadores de oposición y avalaron que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga preferencia en el despacho eléctrico, por encima de energías más baratas o limpias.

Con cuatro votos, rechazaron que se viole el régimen de libre competencia en generación y comercialización de energía, y de transición hacia energías limpias, previsto en la Constitución desde 2013.

Pág. 4

Litigios e inversión detenida, alerta EU

POR ROXANA GONZÁLEZ | OEM-Infomex

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, consideró que la Ley de la Industria Eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador y que ayer fue declarada constitucional por la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN) abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión.

En una declaración difundida por la embajada estadounidense, el diplomático agregó que dicha ley tendrá, además, impactos en la competitividad de América del Norte.

Pág. 4

Expulsa ONU a Rusia del Consejo de DH

NACIONES UNIDAS, EU (EFE).- La ONU suspendió la participación de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos, en respuesta a sus supuestos abusos en Ucrania.

A iniciativa de Estados Unidos y sus aliados, la Asamblea General lo aprobó con 93 votos a favor, 24 en contra y 58 abstenciones, entre ellas, la de México.

Desde que hace dieciséis años se creó el Consejo de Derechos Humanos, sólo Libia había sido suspendida.

Pág. 13

VENTANA

No hagas cosas buenas, que parezcan malas.

OPINIÓN

RADIOPASILLO

Pág. 2

Benjamín González Roaro
Luis Humberto Fernández

Pág. 9

Violación de veda anularía consulta, advierte el INE

POR PATRICIA RAMÍREZ

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que la consulta de

revocación de mandato podría ser anulada debido a la "sistemática, dolosa, descarada e impune" intervención de funcionarios públicos a favor del ejercicio democrático.

Córdova Vianello advirtió que sería el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien determine la anulación de la jornada.

"El INE tendrá que informar a

la sala superior para que proceda a dictaminar y emitir la notificación a los poderes. Esto significa juzgar el conjunto de sucesos que ha ocurrido. Presentaremos a la sala superior un diagnóstico de todas las irregularidades que se han venido cometiendo", dijo.

Pág. 5

EL DOMINGO NO TE
PIERDAS EL GRAFIQUITO,
LA NUEVA SECCIÓN PARA
TUS CHAVOS

CAMPO SANTO...



FUSILAN
A DOS HOMBRES
EN ZONA
DESPOBLADA DE
COCOTILÁN, EN
EL ESTADO DE
MÉXICO. PÁG. 11



¿RUSA? YA NI LA MONTAÑA



PÁGS. 2 Y 3

¡CONVIVENCIA!

Jessi
Se dejó
consentir
por fans
PÁGS. 13-16

**BUSCA HOY LA
MEGASOPA DE
LETRAS CENTRALES**

\$6

Nadia
Prende a
pamboleros
coquetos
PÁG. 20

VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022

9 771870 155080 NO. 32172

metro

LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

CIUDAD DE MÉXICO

\$10
32 PÁGS.

190 HERIDOS!

**CHOCA CAMIÓN CONTRA
EL METROBUS SOBRE PASEO
DE LA REFORMA PÁGS. 2 Y 3**

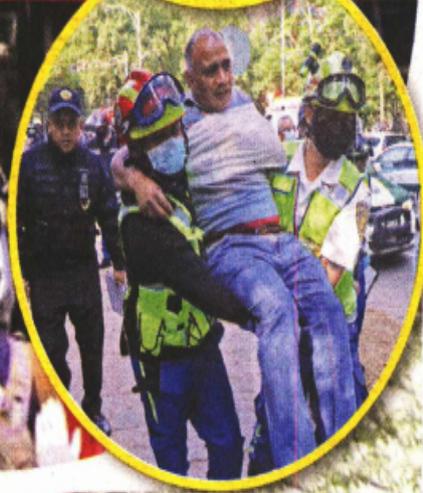


JENNA LEE

**LO MANDA
CON MANUELA**

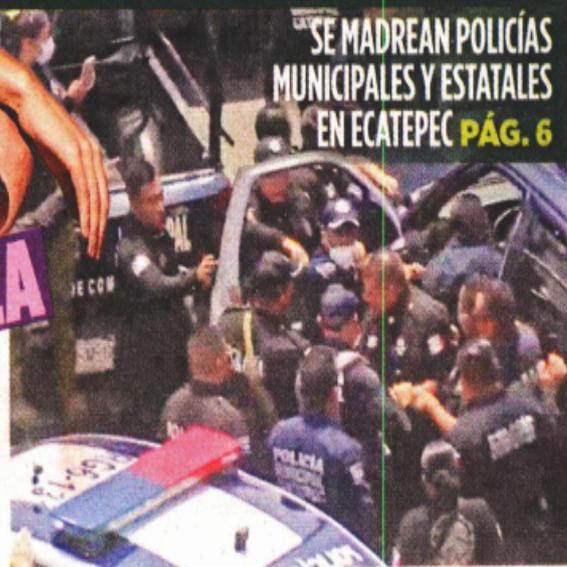
**RECHAZA VAROTE
POR UN ACOSÓN**

SHOW 16 Y 17



PERRO SÍ COME PERRO

**SE MADREAN POLICÍAS
MUNICIPALES Y ESTATALES
EN ECATEPEC PÁG. 6**



'ERES UN DESGRACIADO'

**ENCARA MAMÁ DE HUGO AL PRESUNTO
ASESINO SEGURIDAD 4**

METROPOL

Escanea el código para visitar esta sección en nuestra web



Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

“Lamento que Hugo falleciera en mis brazos”

Mauricio, presunto asesino del adolescente, se solidarizó con los padres; el juez le dicta prisión preventiva y da 3 meses para cerrar la indagatoria

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalneantla, Méx.— “Traté de ayudarlo, lamento que el niño haya fallecido en mis manos”, afirmó Mauricio al dirigirse a los padres de Hugo, quienes se pusieron de pie y con lágrimas de dolor y rabia lo escucharon en la audiencia en la que un juez lo vinculó a proceso por el delito de homicidio agravado del menor de 15 años.

“Sé que con nada va a regresar a la vida”, indicó consternado desde la cápsula de seguridad de cristal blindado, ubicada en la sala 10 de los tribunales de juicio oral de Barrios del Poder Judicial del Estado de México.

“¡Que Dios te perdone!”, le respondió en voz baja Maureen Amaro Fernández, la madre, mientras que el padre a gritos le respondió: “¡No!, ¡perro maldito! ¡Matase a un excelente niño, futuro cirujano!”, afirmó el médico Héctor Hugo Carbajal, quien indicó que su hijo, a su corta edad, ya había participado en cirugías en quirófono.

Antes, durante la audiencia, Maureen había tomado la palabra para dirigirse a Mauricio, quien con la mirada hacia el suelo escuchó a la madre, que enfática le dijo: “¡Eres un desgraciado, asesinaste a mi hijo!”.

“Te traje una foto para que veas que mataste a un niño y tú eres un hombre de 38 años, y él tan sólo tenía 15 años”, afirmó



Al salir de la audiencia, Maureen Amaro dijo sentirse en paz y con la confianza en la justicia.

MAUREEN AMARO FERNÁNDEZ
Madre de Hugo

“Te traje una foto para que veas que mataste a un niño y tú eres un hombre de 38 años”

HÉCTOR HUGO CARBAJAL
Padre de Hugo

“¡No!, ¡perro maldito! ¡Matase a un excelente niño, futuro cirujano!”

Maureen, quien aseguraba que no iba a llorar ante él, pero finalmente rompió en llanto la mujer que durante dos días mantuvo una protesta sobre Periferico Norte y presionó a las autoridades para detenerlo.

Ayer, el Ministerio Público aportó ante el juez más de una decena de pruebas, entre testimonios de médicos del hospital y peritajes que acreditaron la forma en que murió Hugo, en el jardín de fiestas Imperio, en Santa María Mazatla, en Jilotingo la

noche del 2 de abril, cuando presuntamente fue sometido por Mauricio con un vaso de cristal con el que le cortó el cuello, dejándole una herida de cinco centímetros de largo por 2.5 centímetros de profundidad.

Esa herida lesionó arterias vitales como la yugular y la carótida, explicó el médico y padre del menor ante el juez de control.

Otros peritajes que el MP ofreció fueron pruebas toxicológicas que demostraron que el menor de edad no había consumido alcohol, ni marihuana, tampoco cocaína, ni anfetaminas, entre otras drogas.

La edad del presunto agresor, 38 años, y los 15 años de Hugo y la ventaja de haber usado un vaso de cristal para cortar el cuello, fueron elementos fundamentales para la vinculación a proceso, afirmó el juez.

Así como el altercado verbal en el que Hugo advirtió a su presunto agresor: “¡No me puedes tocar, porque soy menor de edad!”, mientras que, de acuerdo con dos testigos, Mauricio respondió: “¡Pinche chamaco verguero, pendejo, ya chingaste a tu madre”, frase que el juez repitió al señalar el porqué de la vinculación a proceso.

En la audiencia, que se prolongó por casi tres horas, pues inició a las 15:40 horas y terminó a las 18:25 horas del jueves, el juez también ordenó la prisión preventiva para Mauricio y estableció un plazo de tres meses para concluir la investigación, por lo que la próxima sesión será en torno al 7 de julio.

Adrián Soto, abogado defensor del imputado, dijo que su cliente se solidarizó con el dolor de los padres, pero nunca aceptó ser culpable pues, insistió, se trató de una riña. El detenido fue identificado por amigos del menor como Mauricio Mora.

Al final de la audiencia, los padres de Hugo manifestaron su confianza en que se hará justicia. Maureen, quien protestó junto con amigos de su hijo, indicó: “Me siento libre, me siento en paz”.

Retrocede prohibición de corridas de toros en CDMX

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Por “errores graves” de procedimiento, no haberse apegado al parlamento abierto, omitir el impacto presupuestal, rebasar el término legal y haber sometido su aprobación en dos ocasiones, los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso capitalino determinaron regresar a la Comisión de Bienestar Animal el dictamen que prohíbe las corridas de toros en la Ciudad de México.

El acuerdo recibió cinco votos a favor —Morena, PT y asociaciones parlamentarias Verde y Mujeres Demócratas—, contra tres —PAN, PRI y PRD—, quienes pedían que se presentara al pleno, con la aclaración de que la iniciativa “no se deshecha, sino que es regresada a dicha comisión para que cumpla con las condiciones técnico-jurídicas”, establecieron la mayoría de los diputados.

El presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, aseguró que se trató de un tema técnico-jurídico y no de discusión de fondo del asunto.

Ante ello, el vicedirector del PRD y autor de la iniciativa, Jorge Gavilón, en entrevista con EL UNIVERSAL, sostuvo que esta determinación “siempre es precedente en el Poder Legislativo, pues nunca antes en los tiempos modernos había ocurrido una determinación de este tipo”.

El legislador acusó al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, de no respetar las normas, “ya que en ninguna de ellas establece que por ‘inconsistencia’ tiene que regresar el dictamen a comisiones”.



La Mesa Directiva regresó a comisiones el dictamen sobre la prohibición de corridas de toros.



Alrededor de las 08:00 horas, un camión se impactó contra una unidad de la Línea 7 del Metrobús, en el cruce de Reforma y Gandhi.

Chocan a Metrobús; van 60 al hospital

Semovi suspende 30 días ruta de transporte; descartan heridas graves

LAURA ARANA Y KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El choque de un camión de transporte público concesionario contra una unidad del Metrobús de la Línea 7, en el cruce de Reforma y Gandhi, dejó como saldo 60 personas canalizadas a hospitales.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), nueve de ellas permanecen hospitalizadas: cinco con atenciones prioritarias y cuatro con atención médica preventiva bajo observación.

“En ninguno de los casos, las personas se encuentran graves o su vida en riesgo”, precisó la dependencia.

Debido al accidente, la Semovi procedió a la suspensión de la

9

PERSONAS permanecieron en hospitales por el accidente.

ROBERTO CAPUANO
Director del Metrobús

“La gente que requiere atención es por fractura de nariz, tal vez requieren de un yeso o una sutura, pero la vida de nadie corre peligro”

empresa ATROLSA durante 30 días naturales en su corredor Chapultepec-Palmas, cuyo servicio brindará la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en ese lapso, con el mismo costo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el director del Metrobús, Roberto Capuano, informó que ninguna persona resultó grave, ni su vida estuvo en riesgo; sin embargo, las canalizaciones a hospitales se hicieron con el objetivo de atención y observación de los usuarios afectados.

“La gente que requiere atención es por fractura de nariz, tal vez requieren de un yeso o una sutura, pero la vida de nadie corre peligro”, dijo.

Ayer por la noche, la Semovi emitió un comunicado en el que detalló que las personas dadas de alta recibieron un pase médico de seguimiento.

Durante los primeros minutos, la alcaldía Miguel Hidalgo señaló que habían sido 85 los lesionados, horas después se ajustaron a las cifras ofrecidas por el Gobierno de la Ciudad de México. Además, detalló que los tratados fueron a la Cruz Roja, al hospital Biomet y Magdalena de las Salinas, principalmente.

Los hechos ocurrieron pasadas las 8:00 horas.

El alcalde Mauricio Tabé señaló que el accidente se debió a una imprudencia del conductor de la unidad concesionada, quien viajaba a exceso de velocidad y se impactó detrás de la unidad del Metrobús.

La Secretaría de Movilidad informó que los operadores fueron asegurados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para responder por el hecho ante el Ministerio Público. El operador de la unidad de ATROLSA está hospitalizado en calidad de detenido.

Se impacta contra muro del Metro

También la mañana de ayer se registró un choque de un tráiler en el muro de contención en la intersección Oceanía-Terminal Aérea de la Línea 5 del Metro, lo que ocasionó que no se ofreciera servicio de Eduardo Molina a Pantitlán hasta las 7:10 horas que se normalizó el servicio.

Personal del sistema de transporte acudió a verificar la gravedad de los daños, y descartó la presencia de heridos.



El Universal.com.mx

Se estrella contra muro

video

El Universal.com.mx

video



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	139	15	pm-10	máximo	hora	Centro	96	19	Contingencia F-1: 150 puntos	Vehículos con engomado A Z U L
Noroeste	130	15	Suroeste	144	17	Noroeste	111	19	Suroeste	96	19	Contingencia F-2: 200 puntos	Terminación numérica de placas 9 y 0
Noreste	119	17	Sureste	138	15	Noreste	116	19	Sureste	107	19		Hologramas 1 y 2

AL MENOS 85 REQUIRIERON HOSPITALIZACIÓN

Choca autobús de la ruta 8 contra una unidad del Metrobús; 89 heridos, saldo

Según testigos, el conductor se distrajo con el celular // Fue puesto a disposición del MP

LAURA GÓMEZ FLORES Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad, tras el alcance vehicular entre un autobús de pasajeros y una unidad del Metrobús, en Paseo de la Reforma, que dejó saldo de 89 lesionados.

De ellos, 85 fueron trasladados a diversos hospitales al presentar fracturas en cadera o cervicales, traumatismos craneoencefálicos, estar policontundidos o con dislocaciones, aunque ninguno de gravedad; 60 recibieron pases de la aseguradora del autobús para su atención médica preventiva.

El conductor de la unidad de la ruta 8, que corre de Chapultepec a Palmas, quien también resultó lesionado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial MH-5 de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo, que integra la indagatoria.

Peritos en criminología, tránsito, fotografía y química se presentaron en el lugar para elaborar los dictámenes mientras policías de investigación iniciaron la búsqueda de videos de cámaras, públicas y privadas, así como de testigos para conocer cómo ocurrieron los hechos.

Mientras, personal de la Dirección General de Atención a Víctimas se desplazó al cruce de Reforma y calzada Gandhi, así como a los diferentes hospitales a donde fueron trasladados los lesionados, a fin de establecer contacto con sus familiares para ofrecerles asistencia psicológica y jurídica, informó la FGJ.

El accidente ocurrió a las 8:10 horas, cuando el autobús de la empresa Atrolsa se impactó en la parte trasera de la unidad del Metrobús, lo que provocó que las personas que venían de pie en ambas unidades cayeran al piso, y las que venían sentadas se golpearan con los asientos delanteros.

Servicios de emergencia acudieron al lugar, donde hubo necesidad de bajar a algunos heridos en camillas desde el segundo piso del Metrobús, para lo cual se retiró



la ventanilla de emergencia; otros heridos fueron valorados en una jardinería.

La Secretaría de Movilidad precisó que las cinco personas trasladadas en calidad de prioritarias, con pases otorgados por la aseguradora de la unidad responsable, continúan recibiendo atención médica y otras cuatro están en observación, sin que

“en ninguno de los casos se encuentren graves o su vida en riesgo”.

Las personas dadas de alta recibieron un pase médico de seguimiento, dijo. La empresa Atrolsa será suspendida 30 días naturales y el servicio será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros, con el mismo costo.

Testigos señalaron que el Me-

▲ Ambulancias del ERUM y de la Cruz Roja trasladaron a 85 heridos a diferentes hospitales. Foto Alfredo Domínguez

trobús estaba parado, cuando fue impactado por el autobús y que al parecer el conductor se distrajo con su celular.



▲ Un tráiler que transportaba un contenedor con papel volcó en Circuito Interior, a la altura de la estación Oceania del Metro, y quedó recargado en el muro de contención del Sistema de Transporte Colectivo. Bomberos y personal de la SSC retiraron la pesada unidad de la vialidad. Foto Alfredo Domínguez

Chofer pierde el control de tráiler y vuelca con 23 toneladas de papel

ELBA MÓNICA BRAVO

El conductor de un tráiler, que transportaba alrededor de 23 toneladas de papel, perdió el control de la pesada unidad cuando circulaba sobre carriles centrales del Circuito Interior, en la colonia Pensador Mexicano, en Venustiano Carranza, lo que provocó que el contenedor metálico volcara sobre su costado izquierdo en la intersección Oceanía-Terminal Aérea de la línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en dirección a Pantitlán.

El accidente, que ocurrió alrededor de las 5:30 de la madrugada, dejó daños en el muro de contención y la malla metálica del Metro, por lo que las autoridades suspendieron el servicio a los usuarios hasta las 7:20 de la mañana, tras

verificar que no existieran daños en las vías o en los sistemas de energía eléctrica que pusieran en riesgo a los pasajeros.

Según las autoridades del Metro, en ese tiempo resultaron afectados alrededor de 6 mil usuarios, y una vez reiniciado el servicio la marcha de los convoyes fue lenta; afuera, el tránsito vehicular fue un caos en dirección al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hasta después de las 10 de la mañana, cuando fueron retirados el contenedor y la papelería.

Un total de 30 bomberos realizaron el traspaleo de las toneladas de papel y con la unidad multipropósitos, de reciente adquisición, lograron colocar el gancho con cable de acero, conocido como *winch*, a la caja del tráiler para incorporarla y liberar el Circuito Interior.

Elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local apoyaron en el retiro del camión marca Kenworth, modelo 2002, por lo que el caos vial se prolongó hasta después de las 10 de la mañana.

El conductor del tráiler, identificado como Humberto Miranda, quien resultó ileso, fue detenido y presentado ante el Ministerio Público por los delitos de ataques a las vías de comunicación y daños a la propiedad.

Por la tarde, en el Viaducto Piedad fue detenido el chofer de un tráiler que estuvo a punto de quedar varado en el bajopunto a la altura de la avenida Cuauhtémoc, a la altura del centro comercial Parque Delta, quien al darse cuenta de que no pasaría metió reversa y dañó la unidad.

El buen policía come gratis. Un cupón para que 58 policías acudan a comer gratis, acompañados cada uno por cinco integrantes de su familia es lo que se ha entregado bajo el programa Servimos a Quienes nos Cuidan, implementado por la Canirac para incentivar a los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Policía de Investigación.

—Wendy Roa

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022



Foto: Karina Tejeda

Así lucía el horizonte de la ciudad al mediodía de ayer.

Mala calidad del aire por ozono; muy mala por partículas PM10

La Ciudad de México presentó ayer altas concentraciones de ozono en alcaldías como Xochimilco, Benito Juárez, Coyoacán y Cuajimalpa, así como en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, de acuerdo con el informe de las 17:00 horas de la Dirección de Monitoreo Atmosférico de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

Una hora después esos índices empezaron a bajar, pero comenzaron a subir los que registran las partículas PM10, las cuales llegaron niveles de "muy mala" calidad de aire en estaciones de monitoreo de la capital del país y hasta niveles de "extremadamente mala" en el Estado de México entre las 19:00 y las 21:00 horas.

— De la Redacción



Fotos: Especial

Manuel "N", de 71 años, y Jesús "N", de 43, son padre e hijo acusados de agredir a automovilistas en la ciudad.

LES DAN PRISIÓN OFICIOSA

Procesan a agresores de Circuito Interior

Enfrentan delitos contra la salud, portación de arma de fuego y cohecho

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Las tres personas que están relacionadas en la agresión a una familia que viajaba en un automóvil en Circuito Interior el domingo fueron vinculadas a proceso por los delitos de portación de arma de fuego, contra la salud con fines de comercio y cohecho.

En la audiencia de control de detención, el juez calificó de legales las mismas y consideró la formulación de imputación presentada por el Ministerio Público.

También determinó imponerle a los esposos Manuel "N", de 71 años, y Rosa "N", de 68, así como a su hijo Jesús "N", de 43, la medida cautelar la prisión preventiva oficiosa por el delito de portación de arma de fuego, y prisión preventiva justificada por los delitos contra la salud y cohecho.

El juez fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria, al tiempo que declinó competencia al



Así quedó el auto de las víctimas tras el ataque del domingo en Circuito.

fueo federal por el delito de portación de arma de fuego.

En redes sociales se hizo viral un video en el que se ve a Jesús —quien conducía un auto KIA blanco— cerrarle el paso a otro auto, en el que viajaban una pareja acompañada de su hija menor de edad. Luego Manuel baja del vehículo, interpela a las víctimas y comienza a golpear su auto, lo que repite en al menos cinco ocasiones.

Ayer también se supo que la víctima del incidente del domingo acudió a la Fiscalía a denunciar las agresiones de las que fue objeto.

LA PASIÓN

Barrabás renunció

POR EFRÉN ARGÜELLES Y WENDY ROA
comunidad@gimm.com.mx

Barrabás no llegará al juicio para acompañar a Jesús.

Al menos eso es lo que sucederá con el actor que originalmente participaría en



Foto: Efrén Argüelles

El 31 de marzo fue presentado el elenco de La Pasión en Iztapalapa, que este año tendrá actividades presenciales.

La Pasión de Iztapalapa, debido a que renunció por discrepancias con el Comité Organizador de Semana Santa en Iztapalapa (COSSIA).

De acuerdo con integrantes de la organización, Alberto Solís es señalado por no completar sus cuotas económicas.

El próximo lunes está previsto que comiencen las actividades de la 179 Representación de la Pasión Muerte y Resurrección de Jesús en Iztapalapa.

AUTOBÚS DE PASAJEROS IMPACTÓ A METROBÚS

DECENAS DE LESIONADOS EN REFORMA Y EN HORA PICO

POR WENDY ROA, JORGE GONZÁLEZ Y PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
comunidad@gimm.com.mx

Un autobús de transporte de pasajeros impactó a una unidad del Metrobús ayer a las 8:10 horas en Paseo de la Reforma y Circuito Gandhi, cerca del Auditorio Nacional, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Como resultado, 60 personas que resultaron lesionadas requirieron "atenciones médicas preventivas", de acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi) y "30 usuarios más resultaron con golpes leves y también recibieron atención médica en el lugar, aunque no requirieron atención hospitalaria", detalló la alcaldía.

Al cierre de esta edición, la Semovi indicó que nueve aún se encontraban hospitalizadas, en tanto que la Cruz Roja Mexicana detalló que de los 39 afectados que atendieron cuatro permanecían internados en su hospital de Polanco.

De estos últimos, una mujer se encontraba grave, pero estable, y dos hombres, "delicados y en espera de sus resultados de resonancia magnética para valorar su estado de salud".

A media tarde, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) indicó que había iniciado una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad.

"El hecho de tránsito dejó un saldo preliminar de 89 personas atendidas, de las cuales 85 fueron trasladadas a diferentes hospitales con lesiones como fracturas en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos, personas policonfundidas y con dislocaciones, ninguna de gravedad", aseguró la FGJCDMX.

"MUCHOS HERIDOS"

"Venía sentado en los asientos de hasta atrás. El golpe fue muy duro: se tronaron los tubos y los pasamanos, y una muchacha salió volando y hasta dobló el tubo.

"Después del choque había gente encima de otra, mucha gente gritando, mucha gente herida. Yo tardé en bajar porque también me lastimé la espalda. El autobús venía lleno...", narró a **Excelsior**, Ofir Tirado Arenas, uno de los pasajeros del autobús de ATROLSA.

La Semovi dio a conocer que ATROLSA será suspendida durante 30 días naturales del corredor Chapultepec-Palmas, servicio que será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), la cual aplicará la misma tarifa de pasaje.

AL MENOS NUEVE PERSONAS CONTINUABAN HOSPITALIZADAS al cierre de esta edición: una mujer grave, pero estable, y dos hombres, "delicados"



Fotos: Cuartoscuro y Jorge González

EMERGENCIA. Al siniestro acudieron paramédicos y unidades del ERUM, el CRUM, Protección Civil y la Cruz Roja Mexicana; sólo esta última atendió a 39 lesionados en su hospital.

Tráiler impactó la L5 del Metro

Un contenedor que era transportado por un tráiler impactó la barda de protección de la Línea 5 del Metro en Circuito Interior, a la altura del Peñón de los Baños.

De acuerdo con testigos, el operador perdió el control de la unidad a causa de una falla mecánica que lo dejó sin frenos, al maniobrar brincó el camellón que divide los carriles centrales de los laterales, lo que provocó que volcara el remolque con 22 toneladas de cartulina.

El incidente se registró alrededor de las 06:00 horas lo que detuvo por unos momentos el servicio del Metro y por cuatro horas el de los carriles centrales de Circuito Interior.

A las maniobras se sumaron bomberos, personal



Fotos: Rodolfo Dorantes

Aunque el impacto del remolque podía verse en el cajón de vía, éste no puso en riesgo la operación del Metro.

de Tránsito y servicios de emergencia. Las autoridades del Metro valoraron que el

daño no afectaba las vías y no ponía en riesgo a los usuarios.

— Rodolfo Dorantes

V. CARRANZA OTRA DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Una camioneta Cadillac impactó contra un autobús del transporte público de pasajeros en avenida Congreso de la Unión, sin que se registraran lesionados.

— De la Redacción



Foto: Tomada de @Bomberos_CDMX

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • VIERNES 08.04.2022

mexicorazon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY
MAX. 25° MIN. 10°

SOLEADO
CON VIENTOS



REPORTE ALCANTARILLADO DAÑADO
Llame al 072



¿SOSPECHA DE COVID-19?
Envíe un mensaje de texto al 51515

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111



Esperan derrama de 5mmdp en vacaciones

Durante la Semana Santa y la de Pascua habrá más de 50 actividades culturales, deportivas y talleres en la Ciudad de México. Se espera una derrama económica de cinco mil 366 millones de pesos, 12.6 por ciento más que en el periodo vacacional del año pasado.

Conductor del camión, a disposición del MP

Autobús impacta a Metrobús en Reforma y deja 89 heridos

FISCALÍA CAPITALINA

abre carpeta por lesiones y daño a la propiedad; suspenden 30 días a la concesionaria a la que pertenece el transporte de pasajeros

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Al menos 89 personas resultaron lesionadas, cinco de ellas de gravedad, como consecuencia de un choque entre un autobús de transporte concesionado y una unidad de la Línea 7 del Metrobús en Paseo de la Reforma.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 8:08 horas, cuando un camión de pasajeros de la empresa Atrolsa se estrelló contra un vehículo de dos pisos del Metrobús a la altura de la calle de Gandhi, cerca del Auditorio Nacional.



PARAMÉDICOS atienden a algunos heridos durante el percance, ayer, en Paseo de la Reforma.

Exige PAN mayor rigor al regular el transporte

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

TRAS EL ACCIDENTE entre un autobús y un Metrobús que dejó al menos 89 pasajeros lesionados, legisladores de oposición en el Congreso capitalino llamaron a regular el transporte público de la ciudad con mayor eficiencia y tener "mayor rigor" en los procesos de supervisión y capacitación de los operadores.

Además, anunciaron que pondrán a disposición de los afectados por el accidente de este jueves asesoría legal para gestionar o lograr el cobro de la póliza de seguro para indemnizar a las víctimas.

El coordinador de la bancada del PAN, Christian Von Roehrich, señaló que desde el Legislativo se han intentado "tener encuentros" con el titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, para tratar temas de regulación y seguridad vial.

"Justamente porque ya habíamos advertido esto y no hay atención, no nos atiende, no nos recibe, no escucha a los

vecinos y ahí están las consecuencias. El abandono de un área tan importante como es la movilidad y el transporte de los ciudadanos", externó en un comunicado.

El legislador lamentó la salida de Armando Ocampo, quien era titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Seavi) capitalina, y externó preocupación por las personas que resultaron lesionadas en el accidente de ayer.

Por su parte, los diputados Héctor Barrera Marmolejo, presidente de la Comisión de Protección Civil, y Gestión Integral de Riesgos y el panista Ricardo Rubio, adelantaron que pondrán a disposición de los afectados asesoría legal para gestionar sus casos, ya que "no basta con atención médica y un disculpe usted".

"Vamos a estar muy pendientes de que se les atienda con servicios médicos y el Gobierno se haga responsable por medio de los seguros que tiene y la debida atención a las víctimas para que se les atienda conforme a los estándares de salud", manifestaron en el comunicado.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quien acudió al sitio, aseguró que la cifra de heridos era de 89, sin especificar si incluía en esta categoría a quienes sufrieron contusiones leves o crisis nerviosa.

El alcalde panista indicó que 33 de los afectados fueron trasladados al Hospital Biomed, uno al Álvaro Obregón, 47 a la Cruz Roja y cuatro al Magdalena de las Salinas, lo que da un total de 65.

• eltip

La empresa Atrolsa opera varias rutas de transporte colectivo en diversos puntos de la ciudad a través de la figura de concesión.

"No hay heridos cuya gravedad ponga en riesgo su vida. Si hay fracturas, heridos con lesiones fuertes que deben de ser atendidas y valoradas pero nada de gravedad que ponga en riesgo su vida", expresó.

La danza de las cifras se intensificó más tarde, cuando la Fiscalía General de Justicia capitalina informó que el número de personas atendidas fue de 89, y que 85 de ellas "fueron trasladadas a diferentes hospitales con lesiones como fracturas en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos, personas politundidas y con dislocaciones".

En un comunicado, la Fiscalía indicó que inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad, y confirmó que el conductor del autobús fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial MH-5, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El conductor se encuentra entre las personas que fueron trasladadas a un hospital, aunque conserva su calidad de detenido.

Unas horas después del accidente, la Semovi informó que la empresa Atrolsa, a la que pertenece el autobús involucrado, estará suspendida durante 30 días, por lo que no podrá brindar servicio en el corredor de Chapultepec a Palmas. En su lugar, autobuses de RTP brindarán el servicio en ese tramo, con el mismo costo que los autobuses de la concesionaria.

Esta empresa opera diferentes rutas en la capital en virtud de concesiones obtenidas en anteriores administraciones, especialmente en la que estuvo encabezada por Miguel Ángel Mancera.

• eldato

El accidente ocurrió a las 8:08, una hora en la que regularmente todos los medios de transporte público están saturados de pasajeros en la Ciudad de México.

Aunque hasta ahora se desconoce el motivo del accidente, testimonios de pasajeros indican que el autobús de Atrolsa circulaba con exceso de velocidad.

Algunos tripulantes explicaron que el golpe fue "muy duro", ya que incluso ocasionó que algunos tubos y pasamanos del medio de transporte se doblaran, y que algunas personas que viajaban en el vehículo, que iba casi lleno por ser una hora pico, cayeran encima de otras.

"Había gente encima de otra gritando, mucha gente herida", comentó uno de los afectados a medios de comunicación.

El accidente ocasionó una movilización de los cuerpos de emergencia y de seguridad en la zona. En cuestión de minutos, paramédicos de la Cruz Roja y del ERUM revisaron a los pasajeros de las unidades colisionadas y decidieron trasladar a algunos heridos a diversos hospitales.

Cinco de los lesionados fueron canalizados en calidad de "prioritarios", debido a la gravedad de las lesiones, confirmó cerca del mediodía la titular de Protección Civil del Gobierno de la

30 Días permanecerá suspendida la empresa Atrolsa

5 Lesionados fueron considerados como prioritarios

Ciudad de México, Myriam Urzúa.

Al resto de los afectados, 55 de acuerdo con la funcionaria, se le envió también a diversos nosocomios para recibir atención médica de manera preventiva.

DANZA DE CIFRAS

Aunque la Secretaría de Movilidad (Semovi) aseguró que se había brindado atención a 60 personas, otras fuentes oficiales registraron cifras mayores.



Una camioneta de transporte de público del corredor Atrolsa impactó por la parte trasera a unidad del Metrobús Línea 7, sobre avenida Reforma y Gandhi.

Camión choca contra Metrobús en Reforma: el saldo, 89 heridos

Derivado de este incidente, la empresa ATROLSA será suspendida durante 30 días naturales en su corredor Chapultepec-Palmas, servicio que será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros durante ese lapso, con el mismo costo

Accidente

Lillana Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Más de 80 personas fueron trasladadas a diferentes hospitales de la CDMX debido al choque que se suscitó en Paseo de la Reforma y Mahatma Gandhi en que se vieron involucrados una unidad del Metrobús línea 7 y un camión de la empresa ATROLSA.

Al lugar de los hechos se presentó para atender la emergencia personal del Escuadrón de Rescate y Emergencias Médicas, Cruz Roja, Heroico Cuerpo de Bomberos, CRUM, Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Metrobús, Organismo Regulador de Transporte, Secretaría de Gobierno, Fiscalía General de Justicia, Dirección General de Atención a Víctimas así como Protección Civil de las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

trasladados a distintos hospitales, 5 de ellos en calidad de prioritarios.

Los operadores fueron asegurados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para responder por el hecho ante el Ministerio Público, cabe mencionar que el operador de la unidad de ATROLSA está hospitalizado en calidad de detenido.

Personal de la Secretaría de Movilidad, el Organismo Regulador de Trans-

porte, Metrobús, Fiscalía General de Justicia, así como la aseguradora se desplazaron a los hospitales para seguir ofreciendo el apoyo conducente.

Las unidades involucradas fueron retiradas con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Derivado de este incidente, la empresa ATROLSA será suspendida durante 30 días naturales en su corredor Chapultepec-Palmas, servicio que será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros durante ese lapso, con el mismo costo.

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad tras el choque ocurrido este jueves en Paseo de la Reforma, que dejó 89 personas lesionadas.

Además, se dio a conocer que el conductor de la unidad de transporte de la Ruta 8, que corre de Chapultepec a Valle Dorado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial MH-5 de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo.

La dependencia detalló que el accidente vehicular dejó como saldo 89 personas atendidas, de las cuales 85 fueron trasladadas a diferentes hospitales con lesiones como fractura en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos, personas policontundidas y con dislocaciones, ninguna de gravedad •

De acuerdo con SEMOVI se realizaron 89 atenciones médicas preventivas, cuyos pases fueron otorgados por la aseguradora correspondiente. De ellos, 85 fueron



85 personas fueron trasladadas a diferentes hospitales de la CDMX tras el choque.

Cuartoscuro

CAMIÓN DE PASAJEROS IMPACTA A METROBÚS

Choque en Reforma deja 89 lesionados

AABYE VARGAS

Autoridades suspenden un mes la concesión de la empresa operadora del autobús implicado

Un choque entre un autobús de pasajeros y una unidad de doble piso del Metrobús en Paseo de la Reforma, en la colonia Polanco, dejó un saldo de 89 personas lesionadas, de las cuales 85 fueron trasladadas a diferentes hospitales para su atención médica, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM).

Según los hechos, alrededor de las 8:00 horas de ayer jueves, el chofer del autobús del corredor de transporte de pasajeros Atrolsa iba a exceso de velocidad por lo que perdió el control de la unidad a la altura de Gandhi, y se impactó a la parte trasera de un vehículo del Metrobús de la Línea 7. Los pasajeros de ambas unidades que iban parados fueron los más afectados con lesiones como fracturas en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos y dislocaciones.

Para atender a los heridos fue necesaria la presencia de varias ambulancias tanto del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas como de la Cruz Roja. Al lugar llegaron a auxiliar elementos de tránsito y personal de protección civil.



FOTOS: LUIS BARRERA/ LA PRENSA

Los heridos fueron trasladados a nosocomios particulares y a la Cruz Roja de Polanco.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México precisó que tras el incidente cinco personas fueron canalizadas como "atenciones prioritarias" a hospitales, las cuales mantienen la atención médica, al igual que cuatro usuarios que se encuentran en observación.

"En ninguno de los casos las personas se encuentran graves o su vida en riesgo. Cabe precisar que las personas que fueron dadas de alta en los nosocomios recibieron un pase médico de seguimiento en caso de registrarse alguna situación adicional", indicó la Semovi.

AFECTADOS

DE LOS heridos, en ningún caso sus vidas están en riesgo, informó la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Además, la dependencia explicó que los pases médicos fueron otorgados por Afirme, aseguradora de ambas unidades de transporte de pasajeros, y señaló que la empresa Atrolsa será suspendida durante 30 días en su corredor Chapultepec-Palmas, por lo que el servicio será brindado



La parte trasera fue la más dañada

por la Red de Transporte de Pasajeros.

Tanto el conductor del autobús de pasajeros involucrado en el accidente, el cual se encuentra hospitalizado, como el conductor del Metrobús están detenidos, con el fin de deslindar responsabilidades.

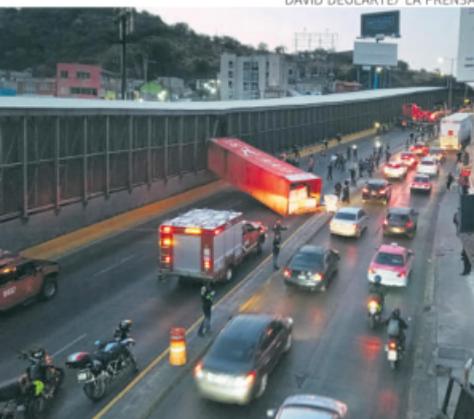
FGJ ABRE INVESTIGACIÓN

Tras los hechos, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) abrió una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad, y señaló que personal de investigación recaba videos de cámaras públicas y privadas, así como testimonios de testigos.

"La FGJ inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad, luego del alcance vehicular entre un autobús de pasajeros y una unidad del Metrobús sobre Paseo de la Reforma", indicó la Fiscalía en un comunicado.

En tanto, informó que personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, especializado en las materias de criminología, tránsito, fotografía y química, trabajan en la elaboración de los dictámenes, mientras que agentes de la Policía de Investigación (PDI) realizan el análisis de videos de cámaras públicas y privadas, así como de testimonios de testigos de los hechos.

DAVID DEOLARTE/ LA PRENSA



Así quedó el contenedor en plena vía rápida

Tráiler se desprende y afecta al Circuito Interior

REDACCIÓN

La mañana de este jueves un contenedor que era trasladado sobre Circuito Interior se desprendió de la plataforma del tráiler que lo remolcaba e impactó contra la estructura de la Línea 5 del Metro, provocando la interrupción del servicio y el cierre de la vialidad con dirección al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México durante siete horas.

Un contenedor que era transportado por un tráiler sobre la avenida Circuito Interior, en su tramo Río Consulado, se deslizó de la plataforma del vehículo e impactó contra la estructura de la Línea 5 del Metro, a la altura de la estación Oceanía.

Aunque en un principio el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) informó que el servicio fue suspendido desde la estación Eduardo Molina con dirección a Pantitlán, alrededor de las 07:10 horas in-

Durante siete horas los carriles centrales con dirección al aeropuerto fueron cerrados, lo que provocó problemas viales

formaron que se normalizó la circulación de trenes. No obstante, usuarios del transporte reportaron demoras en el servicio en redes sociales.

Después de siete horas, la zona afectada del Circuito Interior fue reabierta a la circulación en sus carriles centrales luego de que la caja del camión fue retirada y reparada la malla que delimita al Metro.



Viernes
8 de abril
de 2022

7

Metrópoli

redaccion@la-prensa.com.mx



Fueron reconocidos 60 elementos de la SSC por su labor /DAVID DEOLARTE

Reconoce la Canirac a policías

GENOVEVA ORTIZ

Fabiola de la Llata Ramírez, policía primero, adscrita al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México recibió un reconocimiento por su destacada labor, por parte de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac).

Ella es uno de los 60 elementos que ha recibido la invitación a comer acompañada de su familia, en el marco del programa permanente que lanzó Canirac "Servimos a quienes nos cuidan", para reconocer el trabajo y dedicación de los policías que se han destacado por su desempeño y servicio a la ciudadanía.

Germán González, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac) informó que el objetivo es que este programa sea permanente, a partir del programa de reconocimientos que tiene la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno de la Ciudad de México.

"Las comidas están ahí listas para quienes las quieran tomar, pero dependerá del ritmo como la SSC vaya reconociendo a sus elementos. No sabemos los criterios que están evaluando para seleccionarlos, pero una vez que den a conocer su lista de premiados, nosotros los recibiremos en alguno de los restaurantes inscritos en este programa", explicó Germán González.

A través del programa "Servimos a quienes nos cuidan" ya han sido reconocidos 60 policías y sus familias, indicó al destacar que en esta convocatoria se han inscrito hasta el momento 700 restaurantes, por lo que los policías llaman a la Canirac, donde se les informa dónde pueden ir a comer con sus familias y ellos eligen el de su preferencia.

Entre los restaurantes que participan se encuentran: Chili's, Toks, El Bajío, Mc Donald, Cheesecake y Vips, entre otros.

ACUSAN EMPRESARIOS DEL SECTOR

Exoficinas serán hoteles informales, denuncian

GENOVEVA ORTIZ

La Asociación de Hoteles de la Ciudad de México afirma que se incumplen todos los reglamentos de higiene, protección civil y seguridad

La conversión de oficinas a uso habitacional dará lugar a la proliferación de un mercado informal de renta de estos espacios como hoteles, lo que representa una competencia desleal para el sector, alertó el presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Rafael García González.

Afirmó además que esto representa un riesgo para la seguridad de los turistas que visitan la Ciudad de México, e incluso, para la convivencia vecinal.

García González acusó que estas oficinas, ahora disfrazadas de hoteles, incumplen todo tipo de reglamentación en materia de higiene, protección civil y seguridad, así como de protección a mujeres y a la infancia, para prevenir delitos de trata.

Durante la firma de un convenio de colaboración con Coparmex CDMX, el empresario hotelero aseguró que la oferta de espacios de hospedaje para estancias cortas se incrementó hasta en 300% a raíz de la autorización que dio la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), para convertir oficinas, que quedaron vacías tras la pandemia, en espacios de uso habitacional.

Al estimar que en la Ciudad de México ya operan alrededor de 20 mil cuartos de hospedaje informal, García González precisó que estos servicios se ofertan principalmente en zonas de alta plusvalía, como Polanco, Coyoacán, San Ángel, Centro Histórico, Paseo de la Reforma, Roma, Condesa, Insurgentes y Tlalpan, donde ya no está permitida la construcción de hoteles, pero hay una alta demanda de vivienda.

Al hacer un llamado a las autoridades de la CDMX a tomar conciencia del riesgo que representa la proliferación de estos



El presidente de la Asociación de Hoteles de la CDMX, Rafael García, señala que operan alrededor de 20 mil espacios de hospedaje informal /IGNACIO HUITZIL

servicios de hospedaje informal, para la seguridad de los turistas y los vecinos, Rafael García indicó que estos espacios funcionan sin ningún tipo de regulación ni supervisión por parte de las autoridades.

"No están cumpliendo con ninguna normatividad en materia de uso de suelo vecinal, trámites de seguridad, protección civil, medio ambiente e higiene que sí deben cumplir los hoteles y que tardan hasta tres años" para obtener los permisos y licencias, indicó el presidente de la Asociación de Hoteles de la CDMX.

"El impacto de esta política gubernamental ha sido muy negativo para el sector hotelero, nosotros cumplimos con un gran número de normas, reglamentos y protocolos muy estrictos en materia de seguridad, uso de energía, higiene y salubridad y está hotelería informal está abriendo de un día a otro", señaló Rafael García.

"El hecho de que cualquier persona pueda echar andar un hotel disfrazado de departamento de uso habitacional es un peligro para los usuarios, para los trabajadores, e incluso, para los propios vecinos,

quienes pueden ver en sus edificios, de un día para otro, la entrada y salida de un gran número de personas que no saben ni quienes son", explicó.

Estos servicios de hospedaje, agregó, no están siendo supervisados por ninguna autoridad, ni por Secretaría de Turismo, ni por Secretaría de Salud, ni por la Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco), ni por la Secretaría de Economía y Desarrollo Económico (Sedeco).

Propuso que estos espacios se rentan por un tiempo mínimo de un año, ya que al permitir un mínimo de seis meses se convierten en una competencia desleal para el sector hotelero y un riesgo para la convivencia vecinal, ya que ahora, en lugar de tener una oficina dentro de sus edificios, tendrán departamentos funcionando como hoteles.

En la ciudad hay 650 hoteles formales, con una oferta de 53 mil cuartos, dijo y estimó que a raíz de la reconversión de oficinas y la falta de regulación, ya operan alrededor de 20 mil espacios de hospedaje informal.

Estos servicios de hospedaje no están siendo supervisados por ninguna autoridad, ni por Secretaría de Turismo ni por Secretaría de Salud ni Profeco, acusó Rafael García González